

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

6822 Anuncio por el que se somete a información pública el "Proyecto de cultivo de atún rojo en la plataforma litoral del Sector Norte de la Región de Murcia", T.M. de San Pedro del Pinatar. Expte. IA0152018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.3 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y por analogía a lo establecido en el artículo 85 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia y así mismo en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, se somete a información pública el "Proyecto de Cultivo de Atún Rojo en la Plataforma Litoral del Sector Norte de la Región de Murcia y Estudio de Impacto Ambiental para Declaración Simplificada", para la instalación temporal entre el 01/05 y el 31/12 de cada año, en el T.M. de San Pedro del Pinatar. Expediente IA0152018, promovido por la mercantil Viver Atún Cartagena S.A., NIF A30711477.

El citado proyecto y el documento ambiental asociado, estarán a disposición de cualquier persona física o jurídica que desee examinar el expediente durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en las dependencias del Servicio de Pesca y Acuicultura situadas en la calle Campos n.º 4, Edificio Foro, en Cartagena, así como en [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1716&IDTIPO=100&RASTRO=c220\\$m1267](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1716&IDTIPO=100&RASTRO=c220$m1267), a fin de que las mismas puedan formular durante dicho plazo las alegaciones que estimen convenientes.

Murcia, 30 de octubre de 2018.—El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, Miguel Ángel del Amor Saavedra.